

Administrativando Abogados: boutique jurídica que ha roto los esquemas sobre el Derecho Administrativo y Contencioso – Administrativo en España

Publicado el viernes, 14 febrero 2025



Antonio Benítez Ostos, Socio – Director de Administrativando Abogados

Entrevistamos a **Antonio Benítez Ostos**, el abogado de 40 años de edad que ha fundado y regenta, como único socio capitalista, **Administrativando Abogados**, la boutique de referencia en Derecho Administrativo y Contencioso – Administrativo de España y que se proyecta a nivel internacional mediante acuerdos best friends en Oporto, París, Italia, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Canarias.

La firma defiende asuntos de máximo nivel, de gran trascendencia social, política y jurídica y de alto impacto mediático.

A lo largo de la trayectoria de sus profesionales, han asesorado a empresas cotizadas, multinacionales, clubes de fútbol, fondos de inversión, a los cuerpos de élite del Estado, autoridades públicas, importantes Asociaciones y a Administraciones Públicas.

El pasado 2024, la firma cerró con un **importe neto de facturación superior a 1.5 millones de euros, creciendo, con respecto al ejercicio anterior, un 37.67% y duplicando prácticamente su equipo de trabajo con un total de 25 profesionales (incluyendo partners internacionales).**

Asimismo, la **web Administrativando Abogados fue la más visitada en España durante el 2024 en materia de Derecho Administrativo y Contencioso Administrativo**, alcanzando una media de 201,000 visitas mensuales y superando los 2 millones de visitas en el año.

Conocer la visión empresarial de Antonio Benítez Ostos, nos resulta crucial, dado que no visualizamos precedentes en la creación de una estructura tan notable, con dicha especialización, en un periodo de tiempo tan sumamente corto como son cuatro años.

P.-¿Cuáles son las claves para haber logrado semejante éxito?.

R.- Hiperespecialización en la materia (Derecho Administrativo y [Contencioso – Administrativo](#)), focalización en una concreta estrategia de negocio, trato cercano y directo al cliente y máxima dedicación y rigor en cada uno de los trabajos que se nos encomienda.

Esta fórmula hay que multiplicarla por el factor esfuerzo y dedicación a máximos, nada cae del cielo. No conozco a nadie que haya consolidado un proyecto de alto nivel y no se haya dejado la piel y el alma en el mismo.

Siento muy necesario hacer un guiño a mi familia, equipo y medios de comunicación sin los cuales no se hubiese logrado semejante impacto.

P.-¿Por qué boutique?.

R.- Porque las mejores esencias se venden en frascos pequeños, nada que yo haya inventado. Más no es mejor, sin duda. Una estructura bien solidificada, de primeros espadas en el expertise y siendo atractiva a los medios de comunicación, compite en su sector de tú a tú con las grandes firmas jurídicas de nuestro país. Este es justo el modelo de Administrativando Abogados.

P.-¿Creé en la suerte?.

R.- Creo en que la suerte se crea y perdón por el juego de palabras. En los logros de gran envergadura, el factor suerte es muy residual.

P.-Ha consolidado en tan sólo cuatro años un equipo de 25 profesionales (incluyendo partners internacionales). ¿Cómo se gestiona ese volumen de personal?.

R.- No es una asignatura menor, tampoco fácil. A cada miembro hay que tratarlo de forma diferente potenciando sus virtudes. Es necesario sacar lo mejor de cada uno y que todos los compañeros se complementen entre sí para que, en su conjunto, funcionen como un reloj suizo. Insisto, es una tarea tremendamente compleja que se tiene que cocinar día a día y a fuego lento.

P.-¿Cómo retiene la firma al talento?.

R.- Con un plan de carrera que se establece para cada compañero. En el despacho, cada miembro tiene una determina categoría profesional, sobre la que pueda ir escalando y mejorando sus condiciones y responsabilidades. Cada año hacemos una evaluación del desempeño donde analizamos el grado de satisfacción del abogado y del despacho. La relación que en todo momento mantenemos, es muy directa y fluida.

P.-No sólo ha conseguido posicionarse, sino que cada año su proyecto no deja de crecer en un porcentaje muy considerable. ¿dónde está el techo de la firma?.

R.- No hay techo, no sólo somos referentes a nivel nacional sino que, más pronto que tarde, lideraremos nuestro expertise a nivel internacional. No me cabe la menor duda. Nos limitamos a seguir trabajando día a día, mejorando e implementando nuevas estrategias de negocio y aspirando siempre a tener un mayor alcance. En un sector tan competitivo, el que se para se lo lleva la corriente. Siempre más y mejor.

P.-¿Cómo ha conseguido que los principales medios de comunicación cuenten con su despacho para conocer la opinión de sus letrados en las noticias de máxima actualidad?.

R.- El hecho de que defendamos asuntos de alto impacto mediático, nos ha conectado desde primera hora con los medios de comunicación tanto de televisión, como radio y diarios nacionales. Es algo natural en nuestra organización que los medios se interesen tanto por los procedimientos que lideramos como por conocer de primera mano nuestra opinión técnica acerca de cuestiones mediáticas y de interés general.

P.-¿Por qué la firma se encuentra vinculada con diferentes Universidades?.

R.- A la fecha, tenemos alianzas con el Instituto Superior de Derecho y Economía de Madrid, con la Universidad de Salamanca, con la Universidad Loyola y con la Universidad Villanueva, también sita en Madrid.

El ámbito universitario y académico, nos reclama con mucha asiduidad porque permite llevar la práctica forense de nuestra disciplina a las aulas y los alumnos agradecen y se interesan mucho por ese aporte tan pragmático.

A nosotros nos resulta interesante, no sólo porque complementa nuestra actividad profesional y nos permite estar actualizados al máximo y difundir la marca entre los alumnos, sino porque el ser profesores universitarios supone un aval muy valorado por los clientes.

P.-¿Cómo se asimila tanto éxito?.

R.- El éxito y el fracaso, profesionalmente hablando, no son conceptos fácilmente asumibles. Mucho menos para la mentalidad de un empresario que tiene sus particularidades.

Sinceramente, no dándole demasiado protagonismo y tratando de que no cale en el ámbito personal. Convivo siempre con la idea de que por mucho que hagamos o alcancemos, en polvo nos convertiremos.

P.-Un proyecto de su nivel, ¿también genera dificultades?.

R.- Toda rosa lleva espinas, es ley de vida. Indudablemente, la cima está lejos y en el camino hay que soportar cuestras muy pronunciadas, zonas empedradas y temporales de todo tipo. Pero en la dificultad nos crecemos y cuando llegamos a la cumbre pese a todo, lo saboreamos con gusto.

P.-¿Contempla integrar su despacho en una estructura mayor?.

R.- Muchas oportunidades nos han surgido al respecto, pero no está en la hoja de ruta de la firma llevar a cabo una operación de este tipo. Perderíamos nuestra esencia. El despacho en solitario muestra una altura imparable con un potencial de muchísima envergadura.

Afortunadamente, el crecimiento y el fortalecimiento de nuestra estructura no depende de ninguna financiación, mucho menos de una alianza con alguno de los gigantes del sector legal.

P.-¿Qué espera de este 2025?.

R.- Será un año para reposar lo cosechado, de afianzamiento, de implementación de nuevos protocolos internos que nos harán ser aún más eficaces en determinas qué actuaciones. Asimismo, apostaremos por la inteligencia artificial y todo ello combinado con un crecimiento exponencial. Esto último va en nuestro ADN.



< Anterior
La Asociación Española de FinTech e InsurTech y PricewaterhouseCoopers colaboración

Siguiente >
Legálitas llama al infortunismo y a luchar por lo que es justo

Autor invitado

Sobre el autor



Autor invitado. Lawyerpress no se hace responsable de los contenidos redactados por autores ajenos a la redacción.

Comenta el artículo

Nombre (requerido)

Comentario

Email (required)

Web

Enviar Comentario



Nuestras Redes Sociales:



Perfiles de Despachos



Últimas noticias



Felipe VI ha entregado al Poder Judicial el Premio Gumerindo de Azcárate concedido por los Registradores

S.M. el Rey ha entregado a Isabel Perelló Domínech, presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, el premio Gumerindo de Azcárate concedido por el Colegio de ... Leer más ...



ClarkeModet, reconocida entre las firmas europeas líderes en patentes por Financial Times

ClarkeModet, grupo líder en gestión y monetización de activos intangibles, ha sido reconocido un año más en el ranking de mejores firmas de Patentes en Europa por el diario británico ... Leer más ...



María Elisa Herrera, nueva socia de litigio civil de la mediana Pérez Correa González

La firma de abogados mexicana, Pérez Correa González, que encabezan Fernando Pérez Correa y Luis González, anuncia la incorporación de María Herrera, como socia de la firma con el objetivo ... Leer más ...



El ICAB celebra su I Congreso de Derecho Concursal

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha acogido los días 12 y 13 de junio el I Congreso de Derecho Concursal, cuyo objetivo ha sido analizar la reestructuración ... Leer más ...



La Abogacía granadina se refuerza con la incorporación de nuevos colegiados

El Colegio de Abogados de Granada nutre sus filas con nuevos miembros tras la celebración de la solemne ceremonia de Jura o Promesa en la que los ya letrados han ... Leer más ...



Jornadas de Derecho de la Familia y de la Persona en la ReICAZ

La Sección de Derecho de la Persona junto con la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha organizado una nueva edición de las Jornadas de ... Leer más ...



Volotea obtiene la triple certificación de AENOR y refuerza su compromiso con el cumplimiento normativo

Volotea, la aerolínea de las pequeñas y medianas ciudades europeas, ha obtenido tres certificaciones otorgadas por AENOR, entidad líder en generación de confianza, que reconocen la solidez de su modelo ... Leer más ...



ABG IP se reafirma como mejor despacho de patentes de España y top ten de Europa, según Financial Times

ABG Intellectual Property consolida su posición en la élite de los despachos de patentes de Europa. Así se deduce de la edición para 2023 del ranking "Europe's Leading Patent Law ... Leer más ...



IV Encuentro Aranzadi LA LEY Mujeres por Derecho: Inteligencia, Justicia e Igualdad'

La Fundación Ortega - Marañón (Madrid) acogió la celebración del IV Encuentro Aranzadi LA LEY Mujeres por Derecho: Inteligencia, Justicia e Igualdad, una iniciativa de la Fundación Aranzadi LA LEY ... Leer más ...



Isabel Perelló y José Ramón Navarro reciben los Premios Procura 2023 en reconocimiento a su compromiso con la Justicia

En una emotiva ceremonia celebrada en CaixaForum Madrid, el Consejo General de Procuradores de España y el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid han hecho entrega de los Premios Procura ... Leer más ...

Tribunas



Adiós a los juzgados de siempre: así será la nueva Justicia a partir de 2025

Catala Reintón El 3 de abril de 2025 no es una fecha cualquiera para el sistema judicial español. Ese día entra en vigor la Ley Orgánica 1/2025, una reforma ambiciosa que promete dar un vuelco al funcionamiento de nuestros tribunales ... Leer más ...



Cómo tributa la adquisición de un inmueble por un matrimonio casado en régimen de separación de bienes. ¿Es posible reducir los impuestos?

Leonardo Cárdenas Armento, Socio área Fiscal y Tributario. AGM Abogados Con la proliferación de tarifas progresivas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) por parte de muchas Comunidades Autónomas la factura fiscal se ha vuelto más gravosa. Para abordar esta ... Leer más ...



¿Es justo que el administrador responda con su patrimonio por las deudas fiscales de la sociedad?

Isis de Miguel Pérez, Director de De Miguel & Abogados La Ley General Tributaria, en su artículo 45, establece que los administradores de sociedades pueden ser considerados responsables subsidiarios de las deudas tributarias de estas. Esta posibilidad legal, sin embargo, se ... Leer más ...



MANIFIESTO PARO 11 DE JUNIO

La MAGISTRATURA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE JUDICIAL INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN DE FISCALIAES ASOCIACIÓN PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE FISCALIAES La Constitución de 1978 implanta en España el Estado de Derecho al sancionar el imperio de la ley, ... Leer más ...

Togas y Tenedores



Te ayudamos con la comunicación



TOP